

APRUEBA JORNADA DE TRABAJO CON
DOCENTES DEL SISTEMA, EN EL MARCO
DE LA LEY N° 20903 Y FUNCIONARIOS
DAEM .

DECRETO: N° **514** /

TEMUCO, **25 MAYO 2017**

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. El Decreto N° 981 que Aprueba las Metas Institucionales del Programa de Mejoramiento del Departamento de Educación Año 2017.
5. El Ord. N° 934 del 17/04/2017, del Jefe de Recursos Humanos al Jefe del Departamento de Educación;
6. El Decreto Alcaldicio N° 4.096 del 19/12/2016, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2017.
7. La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O :

1. En el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión del Departamento de Educación, se ha propuesto realizar una "Jornada dirigida docentes seleccionados del sistema, y a funcionarios de la Unidad de Recursos Humanos del Departamento de Educación, sobre alcances de la Ley N° 20.903".
2. El Ord. N°1188 de fecha 10 de mayo del 2017 del Jefe Oficina de Recursos Humanos, que solicita autorización para realizar actividad al Jefe del Departamento de Educación;
3. La autorización del Jefe de Educación, con fecha 10 de mayo de 2017;

D E C R E T O :

1. Apruébese la ejecución de la actividad "Jornada a docentes seleccionados del sistema con el fin de aclarar alcances de la Ley N° 20.903" a efectuarse el día 25 de mayo 2017, en el Salón Auditorium del Liceo Pablo Neruda.

Nombre de la actividad	"Jornada dirigida a docentes seleccionados del sistema, sobre alcances de la Ley N° 20.903"
Relator	Don Diego Vrsalovic Huenumilla, Funcionario de la Secretaría Ministerial de Educación
Participantes	Selección de docentes de diferentes establecimientos del sistema y funcionarios de la Unidad de Recursos Humanos del Depto. de Educación.
Objetivo general de la actividad	Entregar información relacionada con aspectos legales, procesos administrativos dispuestos en la Ley N° 20.903

1297275

1297275

Objetivo específico de la actividad	Mejor conocimiento de la Ley N° 20903 y sus alcances para dar mejor atención a los docentes, a la vez Interiorizarse de los procesos administrativos que se deben ejecutar en el mes de julio, con el cambio de remuneraciones docentes.
Cobertura	Directa: Aproximadamente 100 personas
Gasto programado	Coffee break ID 1114671 Valor jornada \$ 346.290
Registro de la actividad	Programa, nómina de asistencia, registro fotográfico.
Fecha de la ejecución	25 de mayo del 2017 de 15:00 hrs. a 16:30 hrs.

2. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.01.001 "Alimentos y bebidas" y C.C 210101 del presupuesto del Área de Educación año 2017.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/JRV/IST/MFB/PVQ/sch.
DISTRIBUCION

- Archivo
- Depto. Educación
- Of. Partes



PABLO VERA BRAM
ALCALDE (S)



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM: 215.22.01.001.001	DPTO DE EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	75.915.000
MONTO COMPROMETIDO	35.806.192
MONTO COMP.PTE.DCTO	346.290
TOTAL COMPROMETIDO	36.152.482
SALDO DISPONIBLE	39.762.518
OCOMPRA N°1760	23/05/2017

ORD. : 1188

ANT. : Decreto N° 981 de fecha 29/12/2016

MAT. : Solicita autorización Jornada de Trabajo.

TEMUCO,

19 MAYO 2017

DE : JEFE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEPTO. EDUCACION

A : JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION
SR. EDUARDO ZERENE BUAMSCHA

1. En atención al Decreto N° 981 de fecha 29 de diciembre del 2016, que aprueba las metas Institucionales del Programa de Mejoramiento de la Gestión del Departamento de Educación, esta Jefatura solicita a Ud. autorización para desarrollar una Jornada dirigida a los docentes seleccionados del sistema sobre alcances de la Ley 20.903 a desarrollarse el día 25 de mayo del 2017 de 15:00 a 16:30 hrs en el Salón Auditorium del Liceo Pablo Neruda.
2. Para desarrollar esta actividad, se requiere su autorización para contratar el servicio de Coffee break.
3. Agradecido de su gestión, le saluda atentamente.



JORGE RIQUELME VENEGAS
JEFE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

//mri.

- Lo indicado
- Archivo

Handwritten signatures and notes:
- A large signature in blue ink over the stamp.
- The initials "RR.HH" written in blue ink to the right of the stamp.
- The initials "OK" written in blue ink below the stamp.
- A large blue ink scribble below "OK".
- The date "19/5/17" written in blue ink at the bottom of the scribble.